

7 ELEVEN MEXICO SA DE CV
AV. MUNICH 195-B COL. CUAUHEMOC
S. NICOLAS DE LOS GZA, NL C.P. 66450
RFC: SEM980701STA
TIENDA 1261 EJE 8
CARLOS PICHARDO # 4
LA MAGDALENA

COACALCO, EDOMEX, CP:55710

02/12/19 02:20:20 PM 1261 651087 1 13

1 GOBIERNO DEL ESTADO MEXIC 3392.00 E

TOTAL 3392.00

EFFECTIVO 3400.00

CAMBIO 8.00

Articulos 1 - Le Atendis: KARINA T.

Version : 9.29.0.465

Ingresar a la pagina para generar tu

tura a www.7-Eleven.com.mx 01800

7 ELEVEN MEXICO SA DE CV
AV. MUNICH 195-B COL. CUAUHEMOC
S. NICOLAS DE LOS GZA, NL C.P. 66450
RFC: SEM980701STA

7 ELEVEN MEXICO SA DE CV
02/12/19 02:20:50 PM 1261 651087 1 13

PAGO DE SERVICIO

REFERENCIA: 102000000013393398339067245

CONCEPTO: DERECHOS

MONTO: 3392.00

COMISION: 0.00

AUTORIZACION: 81856

ID: 929105

PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA
DUDAS CON SU PAGO ACUDA A LA SECRETARIA DE F
INANZAS

CONSTANCIA DE TRÁMITE DE CONTROL VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre/Denominación PEDRO BERNI SERRANO **RFC** BEP430427CL5 **CURP/REC** BEP430427HHGRRD06

Domicilio: Calle, número exterior, número interior, colonia o localidad, Municipio, Entidad, C. P.
2A CDA DE LAZARO CARDENAS 6 , COL. PROF. CRISTÓBAL HIGUERA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MEXICO, C.P. 52940

DATOS DEL VEHICULO

Serie Vehicular (NIV)	3N6AD35C0JK867371	Número de Motor	QR25226560H	Número Factura	SJV8845
Año Modelo	2018	Clave Vehicular	1041556	Importe Factura (\$)	247450
Tipo	CAMIONETA	Cilindros/CC	4	Fecha Factura/ Fecha Importación	19/12/2017
Clase	CAJA	Color	BLANCO	Pedimento Importación	----
Marca, Sub-Marca	NISSAN	Pasajeros	2	Fecha Pedimento	----
Combustible	GASOLINA	Registro REPUVE	52JPHN4H	Versión	NP300
Procedencia	MEXICO	Placa Anterior	LB94583	Línea	T/M CHASIS CABINA DH PAQ SEG 6VEL
Cap. Carga	1500	Entidad de Procedencia	----	Carga que Transporta	PARTICULAR, NO TRANSPORTA CARGA
Observaciones	----				

Trámite solicitado: Baja de vehiculo a petición del interesado, con adeudos

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos registrados en el presente y la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito para cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas, respecto del vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son veraces y auténticos; enterado de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 175 y 292 fracción III del Código Penal del Estado de México, por lo que libero a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad penal, civil, administrativa y fiscal. Asimismo manifiesto que he leído, acepto y firmo el Aviso de Privacidad de mis datos personales.

PEDRO BERNI SERRANO

El trámite fue concluido por:

MARIA DANIELA DANIEL RODRIGUEZ

Validé y verifiqué que el contribuyente que recoge las formas valoradas es quien realizó el trámite

Oficina de conclusión: CSF COACALCO

TRÁMITE INICIADO 12 febrero 2019 01:58:53

TRÁMITE VALIDADO: 12 febrero 2019 02:07:23

TRÁMITE CONCLUIDO: 12 febrero 2019 02:34:05

VALIDADO POR: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

IMPRESO POR: MARIA DANIELA DANIEL RODRIGUEZ

FECHA IMPRESIÓN: 12 febrero 2019 02:34:07





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS



FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

FORMATO GRATUITO

LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA



102000 000013 393398 339067 245
POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

Fecha de emisión: 12/febrero/2019
Fecha límite de pago: 01/julio/2019

Total a pagar: \$3,392.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BESP430427HHGRRD06
CURP

BESP430427CL5
RFC

PEDRO BERNI SERRANO
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Modelo: 2018 NISSAN NP300 T/M CHASIS CABINA DH PAQ
SEG 6VEL
OBSERVACIONES

3N6AD35C0JK867371
SERIE VEHICULAR

1041556
CLAVE VEHICULAR

LB94583
PLACA

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN

CLAVE	AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZ.	RECARGOS	SUBSIDIO	SUBTOTAL
102200	2019	IMPTO S/TENENCIA Y USO DE VEH	\$470.00	\$0.00	\$0.00	\$470.00	\$0.00
217075	2019	BAJA DE VEHICULOS,CARGA MERCANTIL	\$636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$636.00
217058	2019	REFRENDO ANUAL DE PLACAS,CARGA MERC	\$1,565.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,565.00
217112	2019	AUTORIZACION VIGENCIA ANUAL TRANSP	\$1,191.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,191.00

SUMAS: \$470.00 \$3,392.00

TOTAL A PAGAR: \$3,392.00
PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS

AFIRME TRN0827

BANCO AZTECA

BANCO DEL BAJÍO 453

BBVA BANCOMER
CIE1336177

CHEDRAUI

CI BANCO

FARM. GUADALAJARA/
INTERCAM BANCO/
SUPER KOMPRAS

FARMACIAS DEL
AHORRO/ EXTRA/
CIRCULO 7-ELEVEN

HSBC 7960

TELECOMM -
TELÉGRAFOS

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 SEXTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LOS DERECHOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ EFECTUAR SU TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS, DE LO CONTRARIO SERÁ CANCELADO EL TRÁMITE.

REIMPRESO POR: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS 12/febrero/2019 13:59:24 USUARIO: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS



SOLICITUD DE TRAMITE VEHICULAR

FORMATO GRATUITO

Este documento no ampara la conclusión del trámite, por lo que el movimiento aquí señalado solo será válido si se presenta la CONSTANCIA DE TRÁMITE VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR.

▶▶ DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
PEDRO BERNI SERRANO <i>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</i>		BESP430427HHGRRD06	
2A CDA DE LAZARO CARDENAS 6 COL. PROF. CRISTÓBAL HIGUERA <i>DOMICILIO</i>		CURP CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO, C.P.: 52940		BESP430427CL5	
		R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
▶▶ DATOS DEL VEHÍCULO			
NISSAN <i>MARCA</i>	NP300 T/M CHASIS CABINA DH PAQ SEG 6VEL <i>SUB-MARCA O LÍNEA Y VERSIÓN</i>	2018 <i>MODELO</i>	
SJV8845 <i>NÚM. FACTURA</i>	19/12/2017 <i>FECHA FACTURA</i>	247,450 <i>IMPORTE FACTURA</i>	4 <i>CILINDROS O CC</i>
3N6AD35C0JK867371 <i>NÚM DE SERIE</i>	QR25226560H <i>NÚMERO DE MOTOR</i>	2 <i>NÚM. PASAJEROS</i>	1,500 <i>CAP. CARGA kgs.</i>
CAMIONETA CAJA <i>CLASE Y TIPO</i>	PARTICULAR <i>SERVICIO</i>	CARGA <i>TIPO DE PLACA</i>	GASOLINA <i>COMBUSTIBLE</i>
MEXICO <i>PROCEDENCIA</i>	PARTICULAR <i>SERVICIO</i>		
1041556 <i>CLAVE VEHICULAR</i>	PARTICULAR, NO TRANSPORTA CARGA <i>CARGA QUE TRANSPORTA</i>		
MOVIMIENTO Baja de vehículo a petición del interesado, con adeudos			
▶▶ DATOS PLACA ANTERIOR			
LB94583 <i>PLACA ANTERIOR</i>	ENTIDAD PLACA ANTERIOR	2 <i>LÁMINAS ENTREGADAS</i>	---- <i>TIPO DOCUMENTO</i>
---- <i>NÚMERO DE DOCUMENTO</i>	FECHA EMISIÓN	---- <i>ENTIDAD EMISIÓN</i>	---- <i>MUNICIPIO EMISIÓN</i>
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos registrados en el presente y la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito para cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas, respecto del vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son veraces y auténticos; enterado de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 175 y 292 fracción III del Código Penal del Estado de México, por lo que libero a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad penal, civil, administrativa y fiscal. Asimismo manifiesto que he leído, acepto y firmo el Aviso de Privacidad de mis datos personales.			
C. PEDRO BERNI SERRANO		REFERENCIA	



WNE753046636188

Con base en el artículo 70, Sexto párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Una vez realizado el pago de los derechos el contribuyente deberá efectuar su trámite ante la autoridad prestadora del servicio a más tardar en un plazo de treinta días.

El trámite fue realizado por:

El trámite fue validado por el Titular o Supervisor del CSF

JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

Nombre y Firma

Quien validó y verificó la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

Quien validó y verificó la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

FECHA DE TRÁMITE: 12 Feb 2019 13:58:54

FECHA DE IMPRESIÓN:

12 Feb 2019 13:58:54



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.

Aviso de Privacidad

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, hago de su conocimiento que los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado "Padrón del Registro Estatal de Vehículos", registrado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el número **CBDP07FCS024**.

La información y datos personales que se recabe en los trámites de control vehicular, tales como inscripción, bajas, cambios y las rectificaciones que procedan, tendrán como finalidad la de llevar y mantener actualizado el "Padrón del Registro Estatal de Vehículos", el cual se integrará con los datos de los vehículos (número de identificación vehicular, las características esenciales del vehículo: marca, modelo, año modelo, número de cilindros, origen o procedencia, número de motor y número de placas, entre otros), así como los datos de los propietarios, tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP.

Asimismo, con fundamento en los artículos 47, fracciones I, II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3, fracción VI, 11, fracción I, 12, 14, fracciones I, IV, XXI, LVI, LX y LXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; numerales 203110000 y 203116000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; punto SEXTO 1, 7, 11, 13 y 14 del Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Favor de Diversos Servidores Públicos de la Dirección General de Recaudación vigente; la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación se encuentra facultada para recabar la información solicitada. El titular de los datos personales serán los propietarios, tenedores o poseedores de los vehículos, y en su caso, los representantes legales y/o mandatarios.

Los datos personales tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP, es obligatoria, sin los cuales, no se podrá realizar el trámite correspondiente; por lo tanto, los datos marcados con asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder a la prestación del servicio o completar el trámite **Baja de vehículo a petición del interesado con número de Referencia WNE753046636188**.

Los datos personales que se obtengan con motivo de los trámites de control vehicular realizados en el Estado de México, podrán ser transmitidos aún sin el consentimiento del titular, al Registro Público Vehicular (REPUVE), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, Plataforma México, Plataforma Mexiquense, dependencias gubernamentales federales o estatales con las que se tenga celebrado convenio de colaboración administrativa para el intercambio de información, así como todas aquellas dependencias públicas encargadas de la investigación de los delitos y la procuración y administración de la Justicia, en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación y 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no existe opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El responsable del Sistema de Datos Personales es la Lic. María Guadalupe Arzate Valdez, Directora del Registro Estatal de Vehículos de la Dirección General de Recaudación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, se podrán ejercer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, que tiene su domicilio en Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360, segundo piso, Colonia Centro, código postal. 50000, Toluca, Estado de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono: 01 722 226 19 80; correo electrónico: instituto@infoem.org.mx.

El presente aviso de privacidad se hizo del conocimiento al Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas el día 13 de febrero de 2017, emitiéndose el acuerdo número CT/2017/0008; sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse al siguiente sitio de internet: http://finanzas.edomex.gob.mx/aviso_de_privacidad desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda o, en su caso, acudir a la Unidad de Información, donde le será proporcionado para su lectura, mediante formatos autorizados. Una vez leído y enterado del contenido del presente aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales en los términos antes señalados.

Coacalco de Berriozábal, México a 12 de febrero de 2019

PEDRO BERNI SERRANO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS



FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

FORMATO GRATUITO

LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA



102000 000013 393398 339067 245
POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

Fecha de emisión: 12/febrero/2019
Fecha límite de pago: 01/julio/2019

Total a pagar: \$3,392.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BESP430427HHGRRD06 CURP	BESP430427CL5 RFC
PEDRO BERNI SERRANO NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	Modelo: 2018 NISSAN NP300 T/M CHASIS CABINA DH PAQ SEG 6VEL OBSERVACIONES
3N6AD35C0JK867371 SERIE VEHICULAR	1041556 CLAVE VEHICULAR
	LB94583 PLACA

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN

CLAVE	AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZ.	RECARGOS	SUBSIDIO	SUBTOTAL
102200	2019	IMPTO S/TENENCIA Y USO DE VEH	\$470.00	\$0.00	\$0.00	\$470.00	\$0.00
217075	2019	BAJA DE VEHICULOS,CARGA MERCANTIL	\$636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$636.00
217058	2019	REFRENDO ANUAL DE PLACAS,CARGA MERC	\$1,565.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,565.00
217112	2019	AUTORIZACION VIGENCIA ANUAL TRANSPO	\$1,191.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,191.00
SUMAS:						\$470.00	\$3,392.00

TOTAL A PAGAR: \$3,392.00
PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS

AFIRME TRN0827	BANCO AZTECA	BANCO DEL BAJÍO 453	BBVA BANCOMER CIE1336177
CHEDRAUI	CI BANCO	FARM. GUADALAJARA/ INTERCAM BANCO/ SUPER KOMPRAS	FARMACIAS DEL AHORRO/EXTRA/ CIRCULO K7-ELEVEN
HSBC 7960	TELECOMM - TELÉGRAFOS		

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 SEXTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LOS DERECHOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ EFECTUAR SU TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS, DE LO CONTRARIO SERÁ CANCELADO EL TRÁMITE.

REIMPRESO POR: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS 12/febrero/2019 13:59:24 USUARIO: JESUS ALBERTO HERNANDEZ CASARRUBIAS

